

Aquellos proveedores que requieran este medio de pago deben indicar su número de cuenta cliente del banco respectivo y formalizar el compromiso de remitir el recibido conforme del pago por medio de e-mail (al correo electrónico layala@ict.go.cr, afung@ict.go.cr; abonilla@ict.go.cr o por fax al N° 291-56-58.

Proveeduría.—Lic. Miguel Zaldívar Gómez, Jefe.—1 vez.—(Solicitud N° 46811).—C-15145.—(10270).

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN

Actualización del Registro de Proveedores

Con base en lo establecido en los artículos 116 y 117 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, CONAPE invita a los interesados en participar en futuras contrataciones, a presentar la información y documentación necesaria para ser incluidos en el Registro de Proveedores.

Los proveedores ya inscritos podrán indicar mediante nota, si la información se mantiene invariable, de lo contrario, deberán suministrar la documentación con los cambios realizados.

Sección Administrativa.—MBA. Marielos Cascante C., Jefa.—1 vez.—(10273).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, se invita a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en formar parte de nuestro Registro de Proveedores, a inscribirse aportando la información que se detalla. Asimismo, se solicita a quienes se encuentren registrados actualizar los datos de su inscripción. Los formularios pueden retirarse en el Palacio Municipal, 200 m norte de los Tribunales de Justicia, solicitarlos al telefax 661-21-04 o a la página electrónica www.munipuntarenas.go.cr.

Nombre o razón social _____
Número de cédula física o jurídica _____
Nombre del representante legal _____
Dirección Física _____
Dirección electrónica _____
Apdo. postal _____ Teléfono _____ Fax _____
Representantes _____
Propiedad de acciones _____
Medio para recibir notificaciones _____
Indicar si es PYMES _____ Categoría _____
Estado del proveedor _____ País de origen _____
Descripción detallada de la actividad a la que se dedica; bienes y servicios ofrecidos y cualquier otra información adicional que estime conveniente _____

ADJUNTAR:

- Fotocopia de cédula jurídica y física.
- Fotocopia de personería jurídica.
- Fotocopia de patente.
- Declaración jurada según lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa. (Documento original)
- Certificación de estar al día con las obligaciones de la CCSS. (Documento original).

EN CASO DE SERVICIOS PROFESIONALES ADJUNTAR TAMBIÉN:

- Fotocopia de carné de afiliación al colegio respectivo
- Certificación de estar al día en la colegiatura.

Puntarenas, 6 de febrero del 2007.—Martha Román González, Proveedora Municipal a. í.—1 vez.—(9687).

FE DE ERRATAS

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN POR REGISTRO N° 2006LG-000067-DI

Auscultación y caracterización de la estructura de pavimento de la Ruta Nacional N° 1, secciones: Barranca-Arizona y Liberia-Peñas Blancas

Se comunica a las empresas interesadas en participar en la Licitación en referencia, que pueden retirar la enmienda N° 1 del pliego de condiciones, en la Proveeduría del CONAVI, ubicada de la Rotonda de la Betania, 50 metros este, 10 metros norte, carretera a Guadalupe.

San José, 8 de febrero del 2007.—MBA. Arturo Alvarado Moya, Jefe Unidad de Proveeduría y Suministros.—1 vez.—(Solicitud N° 15006).—C-4840.—(10906).

LICITACIÓN POR REGISTRO N° 2006LG-000068-DI

Contratación de servicios profesionales en topografía para la Ruta Nacional N° 1, sección: Barranca-Peñas Blancas

Se comunica a las empresas interesadas en participar en la Licitación en referencia, que pueden retirar la enmienda N° 1 del pliego de condiciones, en la Proveeduría del CONAVI, ubicada de la Rotonda de la Betania, 50 metros este, 10 metros norte, carretera a Guadalupe.

Se informa además, que el plazo para la recepción de ofertas se extenderá, por lo tanto este Consejo recibirá ofertas, hasta las 10:00 horas del día 7 de marzo del 2007 en las oficinas de la Proveeduría del CONAVI.

San José, 8 de febrero del 2007.—MBA. Arturo Alvarado Moya, Jefe Unidad de Proveeduría y Suministros.—1 vez.—(Solicitud N° 15005).—C-5465.—(10907).

UNIVERSIDAD NACIONAL

LICITACIÓN POR REGISTRO N° 18-2006

Compra de periféricos de cómputo

La Proveeduría Institucional de la Universidad Nacional comunica a los interesados en esta licitación, que mediante Resolución N° 0032-2007, de las 11:00 horas del día siete de febrero del dos mil siete, se corrige el monto total adjudicado al proveedor Distribuidora Libro Técnico, para que se lea correctamente \$9.150,00 (nueve mil ciento cincuenta dólares).

Todo lo demás permanece invariable.

Heredia, 7 de febrero del 2007.—Proveeduría Institucional.—Ada Cartín Brenes, Directora.—1 vez.—(O. C. N° 23991).—C-4860.—(10913).

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

ÁREA DE ADQUISICIONES SUBÁREA DE CARTELES
LICITACIÓN PÚBLICA 2006LN-000025-1142 (Aviso N° 8)

Contratación de abogados externos

El Área de Adquisiciones de la Caja Costarricense de Seguro Social, debidamente autorizada por la Dirección de Recursos Materiales; informa a todos los interesados en participar en este concurso que se prorroga la fecha de apertura de ofertas para el día 1° de marzo 2007, a las 9:00 horas.

El resto del cartel permanece invariable.

San José, 7 de febrero del 2007.—Subárea de Carteles.—Lic. Vilma Arias Marchena, Jefa.—1 vez.—(UE N° 1142).—C-5465.—(10885).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2007LA-000002-01

Primera etapa de la construcción del Centro Infantil Modelo del Cantón de Belén

Con respecto a la Licitación Abreviada N° 2007LA-000002-01 denominada "Primera etapa de la construcción del Centro Infantil Modelo del Cantón de Belén" obra terminada. La Alcaldía Municipal ha dictado la resolución N° 001-07 de las trece horas del siete de febrero del dos mil siete, que atiende un recurso de objeción contra el cartel de la misma.

La Junta Directiva ordenó modificaciones al cartel, las que pueden ser retiradas en la Unidad de Bienes y Servicios de esta institución, a partir de esta publicación.

Asimismo indicamos que la fecha y hora máxima para la entrega de las ofertas, se mantiene invariable (16 de febrero del 2007 hasta las 10:00 horas).

San José, 13 de febrero del 2007.—Luz María Rodríguez, Coordinadora.—1 vez.—(O. C. N° 23667).—C-5280.—(10909).

REGLAMENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

La Junta Directiva en su acta N° AJD-002-2007, Acta N° 2-2007 del 11 de enero del 2007, acuerdo número tres, se acuerda:

- 1- (...)
- 2- Reformar el artículo ochenta y tres (83) del Reglamento Autónomo de Servicios del Instituto Nacional de las Mujeres para que en adelante se lea:

"En casos especiales el personal podrá disfrutar de vacaciones hasta por tres días en tres tramos, de un día cada vez, deducibles del período de vacaciones"

- 3- Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Victoria Eugenia Montero Zeledón, Secretaria de Actas.—1 vez.—(O. C. N° 8002).—C-4260.—(10417).